



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Universidad
Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

“PROPUESTA PARA ABORDAR EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE GUATEMALA”

Guatemala, 25 de octubre de 2011

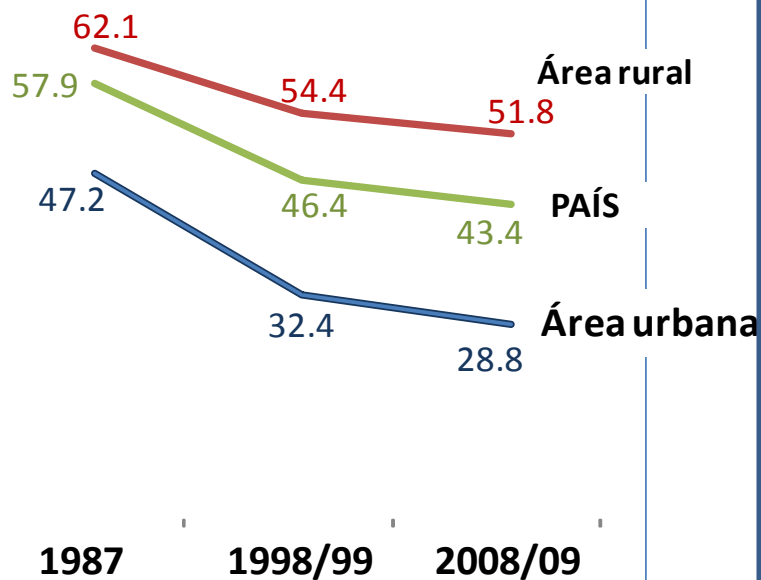
1. Indicadores de insuficiencia del Desarrollo Rural Integral (DRI) y síntesis del estado de situación del DRI.
2. Rasgos distintivos de los modelos dominantes y en disputa de DRI “chapines” .
3. Mapa de ruta para comprender el abordaje propuesto.
4. Pregunta para el abordaje: ¿son absolutamente antagónicos los modelos en disputa para el DRI?
5. Las intersecciones y supuestos de los modelos en disputa.
6. La propuesta de abordaje del DRI para Guatemala.



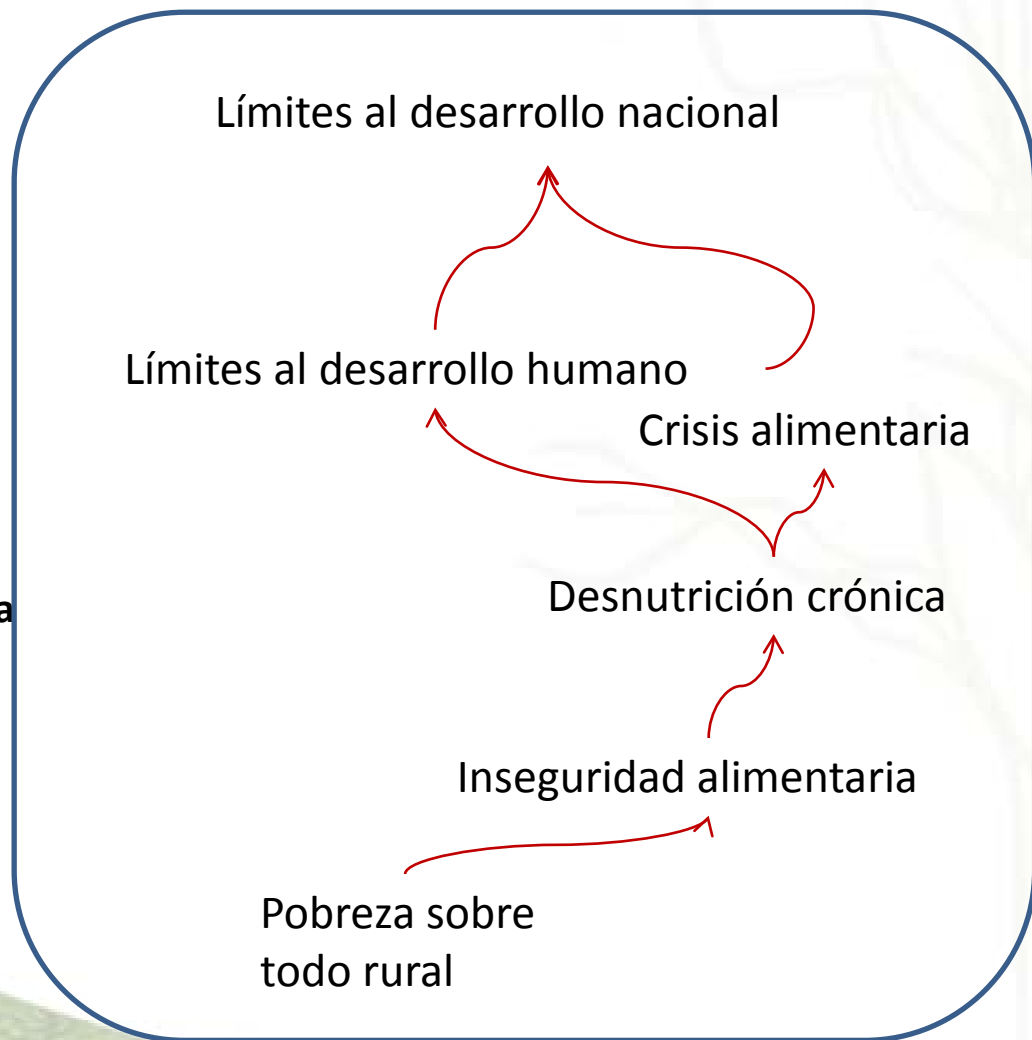
Indicadores de insuficiencia de desarrollo rural integral

1. Al ritmo actual, la desnutrición crónica en el área rural (52% en el 2009) se logrará evitar en 110 años (año 2119), mientras en el área urbana en 34 años

Tasa de desnutrición crónica



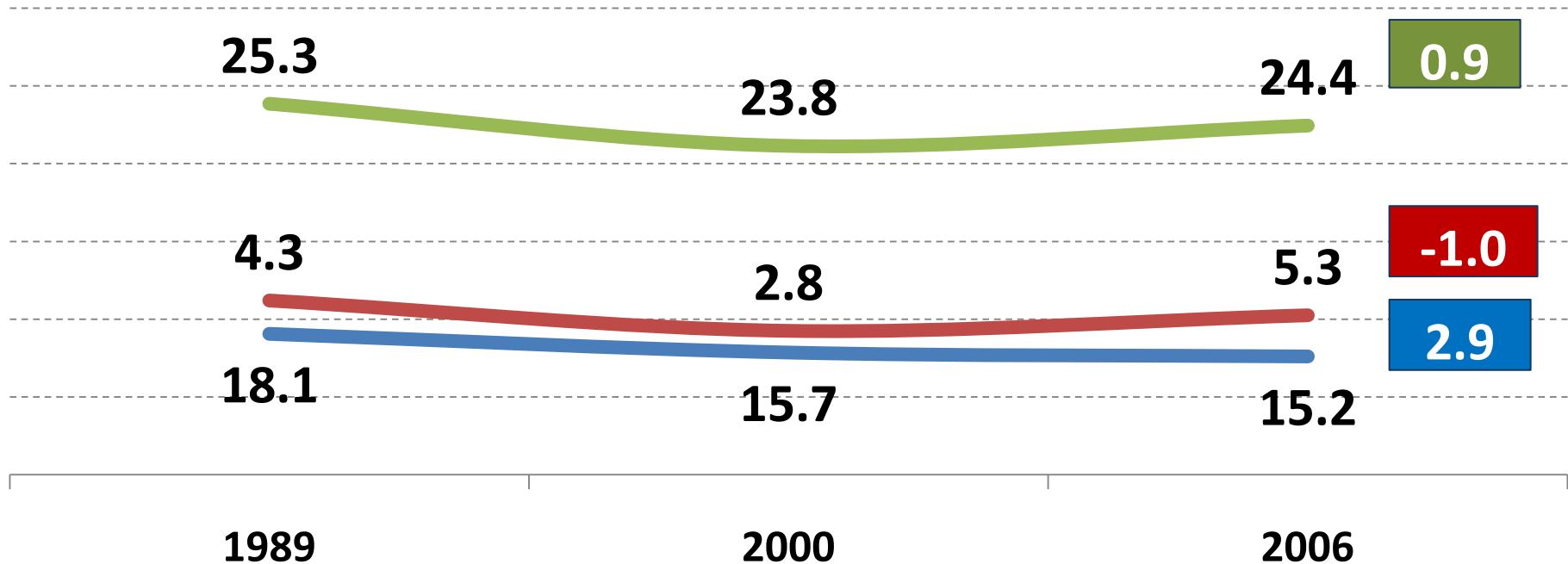
Fuente: PNUD. Informe nacional de desarrollo humano 2009-2010.



2. A ritmo actual, la pobreza extrema se reducirá de 18.1% (1989) a la mitad (9.05%) en el año 2,042. ODM fracasado.

3. Diferenciación de la pobreza. La pobreza extrema en el área rural sigue afectando al 25% de la población, mientras en las ciudades al 5%, al 2006.

— Total — Área Urbana — Área Rural



Fuente: PNUD. Informe nacional de desarrollo humano 2009-2010.

4. Los sistemas alimentarios rurales-campesinos están colapsados. A partir del 2009 las familias campesinas reportaron CERO RESERVAS de granos básicos por más de 4 meses.



Sequias y falta de apoyo técnico

Fuente: FAO. Monitoreo de granos básicos.

5. Acuerdos de Paz y el desarrollo rural integral pendientes

Los Acuerdos de Paz de 1996 reconocen el tema agrario como fundamental, pero no se ha logrado implementar una política integradora para tratarlo.

«La resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles...

...La transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político...». (ASESA, numeral 27)

6. Política pública de desarrollo rural integral ausente desde 1954. Los intentos han tenido pocos éxitos.

- Éxitos aislados pero insuficientes: ej. Cooperativismo.
- Gobiernos de Alfonso Portillo y Óscar Berger: Mesas de diálogo como instrumentos de negociación.
- Fracaso cuando el tema agrario fue tratado.

El desarrollo rural integral durante el gobierno de Álvaro Colom: con avances políticos pero sin presupuesto

- Éxito parcial: Mesa de diálogo produjo una política de desarrollo rural integral (Decreto Gubernativo 196-2009), PNDRI, y una propuesta de iniciativa de Ley (4084) en el limbo legislativo.
- Lo real (Prorural + cohesión social) en relación al desarrollo rural.
- Intento importante pero tardío en el MAGA para alinearlos a la política (incierto continuidad).

7. Rasgos básicos de la economía campesina (CEPAL, 1982), fuertes en lo rural de Guate; olvidados de las políticas públicas.

1. Carácter familiar de la unidad productiva.
2. Compromiso irrenunciable con la fuerza de trabajo familiar.
3. Intensidad de trabajo y la Ley de Chayanov, como sustento del imaginario del buen vivir.
4. Carácter parcialmente mercantil de la producción campesina.
5. La indivisibilidad del ingreso familiar.
6. Carácter intransferible de una parte del trabajo familiar.
7. Forma particular de internalizar el riesgo.
8. Tecnología intensiva en mano de obra.
9. La pertenencia a un grupo territorial.

8. La vía agrícola (economía campesina) del desarrollo rural integral no reconocida como factor de dinamización económica

- Efecto producción
 - Dinamiza mercados de insumos y encadenamientos productivos.
- Efecto demanda
 - Dinamiza mercados de bienes y servicios no agrícolas.
- Efecto en mercado de factores
 - Dinamización de mercados de tierra y laborales.
- Efecto productividad
 - Precios de alimentos amortiguados frente a los precios globales.
- El 28.5% del PIB del altiplano se asocia a la actividad agrícola, la cual, con una tasa de crecimiento anual de 5.3, induce más del 70% del crecimiento en empleo en la región (IARNA-URL, 2006)

Síntesis del estado de situación

1. Los sistemas alimentarios rurales-campesinos están colapsados y esto ocasiona una desnutrición crónica sin precedentes cerrando el círculo vicioso de la pobreza.
2. La pobreza es esencialmente rural (cuantitativa y cualitativamente).
3. La pobreza se combate sosteniblemente sólo con desarrollo.
4. La pobreza rural se combate con desarrollo rural integral.
5. En Guatemala, el desarrollo rural integral equivale, en gran medida, al impulso de la economía campesina.
6. El sujeto del desarrollo rural integral es el campesinado, mayoritariamente indígena, marginado.
7. Dos modelos en disputa: el empresarial y el de economía campesina.
8. Los Acuerdos de Paz relacionados al desarrollo rural integral no se han implementado.

Algunos rasgos distintivos del modelo “Chapín” empresarial hacia lo rural.

Meta: Insertarse competitivamente a la globalización

- Agronegocios →
- Actividad extractiva y mega proyectos →
- Tierra →
- Competitividad →
- Campesino →
- Seguridad alimentaria →
- Empresario rural. Sujeto.
- Inversión privada (nacional y extranjera).
- Bien privado para la competitividad.
- Producir lo que demanda el mercado internacional.
- Conversión en pequeño empresario o en asalariado.
- Negocio. Se produce competitivamente.

Algunos rasgos del modelo campesino “chapín”

Meta: crear sistemas alimentarios sostenibles, base del buen vivir

- Economía campesina → Campesin@: Sujeto priorizado.
- Tierra → Bien cultural, sagrado y fundamental para el desarrollo.
- Salud del ecosistema → Estabilidad y resiliencia...
Base para el buen vivir.
- Soberanía alimentaria → Sistemas alimentarios sostenibles.

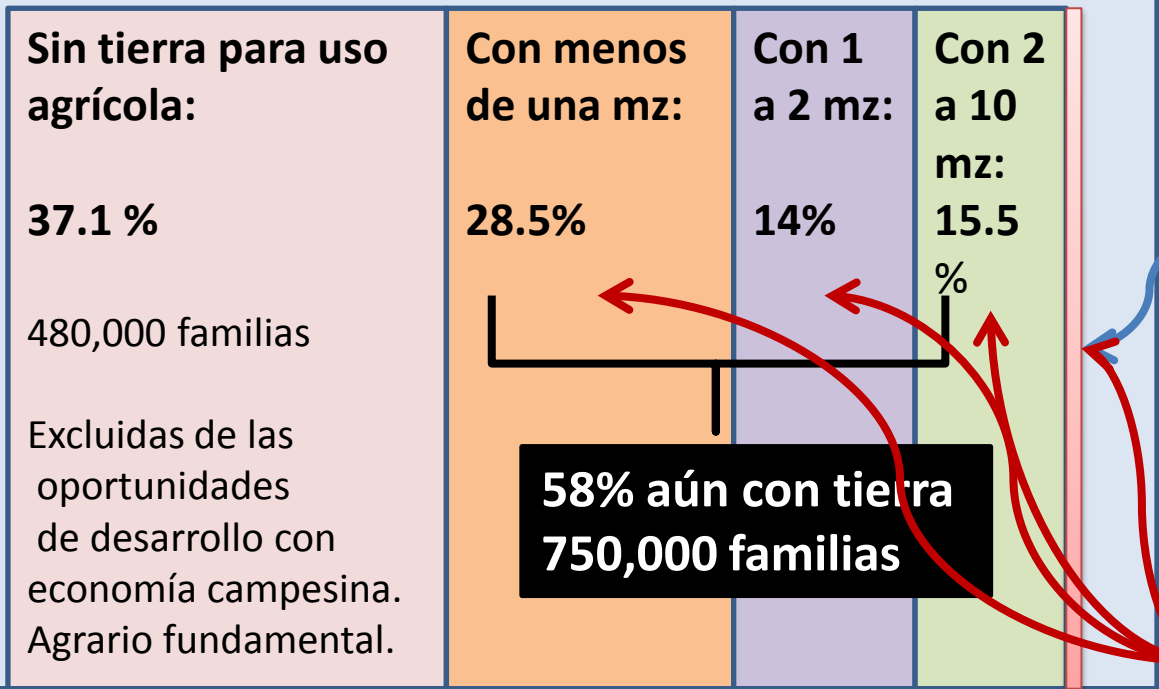
UN NUEVO ABORDAJE DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL

(Buscando intersecciones y eventuales
complementariedades entre los
«modelos» en disputa)

¿Qué orienta y le da vida a los modelos en disputa? * Con base en ENCOVI 2006

Una política de apoyo a la economía campesina podría fortalecer en el corto plazo al 58% de los hogares rurales (750, 000 familias)

Población rural: 6.6 millones de personas. 1.3 millones de familias campesinas, mayoritariamente indígenas.



El modelo competitivo podría relanzar a los excedentarios y comerciales

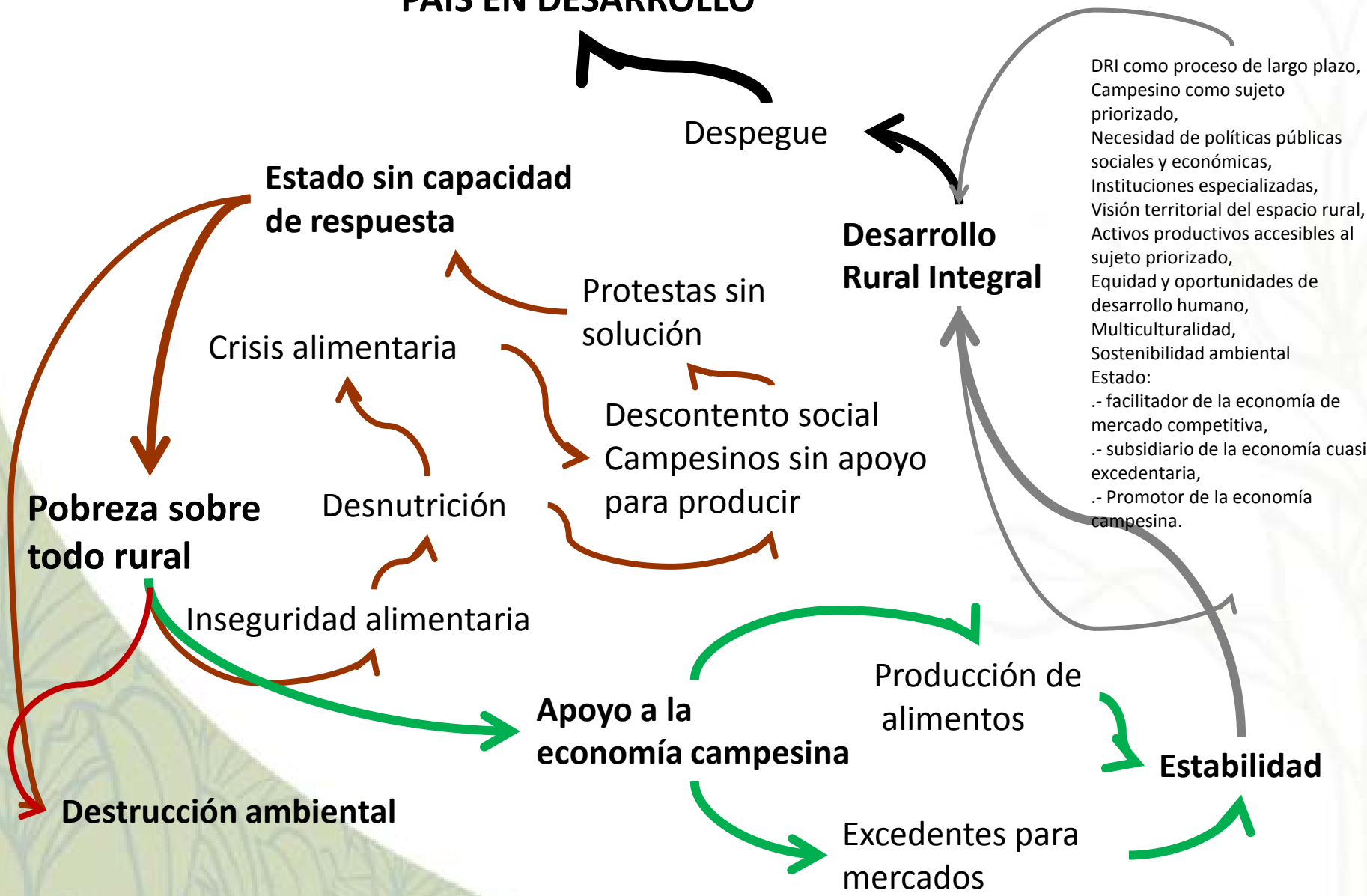


Excedentarios y comerciales: **4.9%**
70% de la superficie agrícola



Llegar al 20% el modelo De mercado competitivo podría ser una meta agresiva de mediano plazo (260,000 familias)

PAIS EN DESARROLLO



DRI como proceso de largo plazo,
Campesino como sujeto
priorizado,
Necesidad de políticas públicas
sociales y económicas,
Instituciones especializadas,
Visión territorial del espacio rural,
Activos productivos accesibles al
sujeto priorizado,
Equidad y oportunidades de
desarrollo humano,
Multiculturalidad,
Sostenibilidad ambiental
Estado:
- facilitador de la economía de
mercado competitiva,
- subsidiario de la economía cuasi
excedentaria,
- Promotor de la economía
campesina.

Pregunta estratégica

¿Son absolutamente antagónicos los modelos anteriormente sintetizados?

A nuestro juicio **NO**, el reto se encuentra en:

- Búsqueda de intersecciones (sujetas a determinados supuestos), compatibilidades y alianzas para avanzar en el desarrollo rural integral.
- Búsqueda de elementos clave que están ausentes en ambos “modelos” y que, a nuestro juicio podrían enriquecer las coincidencias.

Intersecciones de los dos modelos de desarrollo rural integral

Intersecciones

1. Inserción a la economía mundial vía competitividad.
2. Inserción competitiva no puede ser aprovechada por sujetos rurales de economía campesina de infra y subsistencia.

Supuestos

- La competitividad debe ser sistémica, de país; no sólo empresarial.

Intersecciones

3. La economía campesina debe ser promovida por el Estado vía política pública
4. La promoción de la economía campesina genera sistemas alimentarios sostenibles para toda la sociedad y es una vía de escape de la pobreza. Al ser excedentaria puede dinamizar economías locales.

Supuestos

- La economía campesina de infra y subsistencia requiere de la intervención del Estado para «jalarla» a ser excedentaria.
- Esto no puede dejarse en manos del mercado.

Intersecciones

5. La inversión privada es necesaria para el desarrollo rural integral porque produce empleo y paga impuestos.

Supuestos

- La inversión privada debe ser acotada por tres criterios básicos:
 - a. La sostenibilidad ambiental
 - b. La equidad en la distribución de la riqueza
 - i. Empleo digno
 - ii. Beneficio directo a las comunidades aledañas
 - iii. Que fortalezca fiscalmente al Estado
 - c. El respeto a la multiculturalidad

Intersecciones

6. Roles diferenciados del Estado, y creación y fortalecimiento de la institucionalidad específica:

- Promotor para “jalar” la economía campesina.
- Subsidiario para los excedentarios.
- Facilitador y regulador para productores “competitivos en el mercado mundial”.

Supuestos

- El Estado debe crear y fortalecer la institucionalidad, acorde, con capacidades financieras y técnicas.
- La institucionalidad es un medio, no un fin en sí misma. Está en función del contenido que se quiere implementar.

Intersecciones

7. El tema agrario no puede estar ausente en una política de desarrollo rural integral. No agota el DRI por sí solo; pero el DRI no avanza si no se reconoce y se soluciona el tema agrario: transformar la estructura agraria prevaleciente.

El reparto de tierras por sí solo no es la opción de desarrollo agrario, si no se acompaña de otros activos y de políticas públicas adecuadas.

Supuestos

- Marco constitucional vigente.
- Superación de prejuicios ideológicos.
- Dimensión cultural.
- Formas novedosas, eficientes y a gran escala de otorgar tierras a campesinos, abriendo más opciones.
- Que se garantice y se promocióne la tierra como activo productivo.
- Que se incorporen una serie de activos productivos complementarios (asistencia técnica, crediticia, insumos).
- Recuperación de tierras mal habidas y tierras degradadas.

Intersecciones

8. Buenas intenciones en nuevas generaciones empresariales, conciencia creciente sobre el problema de la pobreza; y madurez en los liderazgos sociales.
9. Apertura de importantes liderazgos políticos al tema del desarrollo rural.

Supuestos

- Que los actores busquen y logren un diálogo permanente.
- Que los actores políticos cumplan su función de intermediación, con horizonte nacional, sin ser instrumentalizados por intereses corporativos (gremiales/sectoriales o de otro tipo –poderes fácticos, lícitos o ilícitos –).

Intersecciones

10. Reconocimiento de la necesidad de fortalecer el Estado en términos de institucionalidad y fiscalidad (imbricados).

11. Necesidad de invertir recursos en enfrentar sosteniblemente la pobreza, vía el desarrollo rural integral.

Supuestos

- Necesidad de una reforma fiscal integral, globalmente progresiva y consensuada. Base: Documento del G.40.

Propuesta: un pacto por el desarrollo rural integral

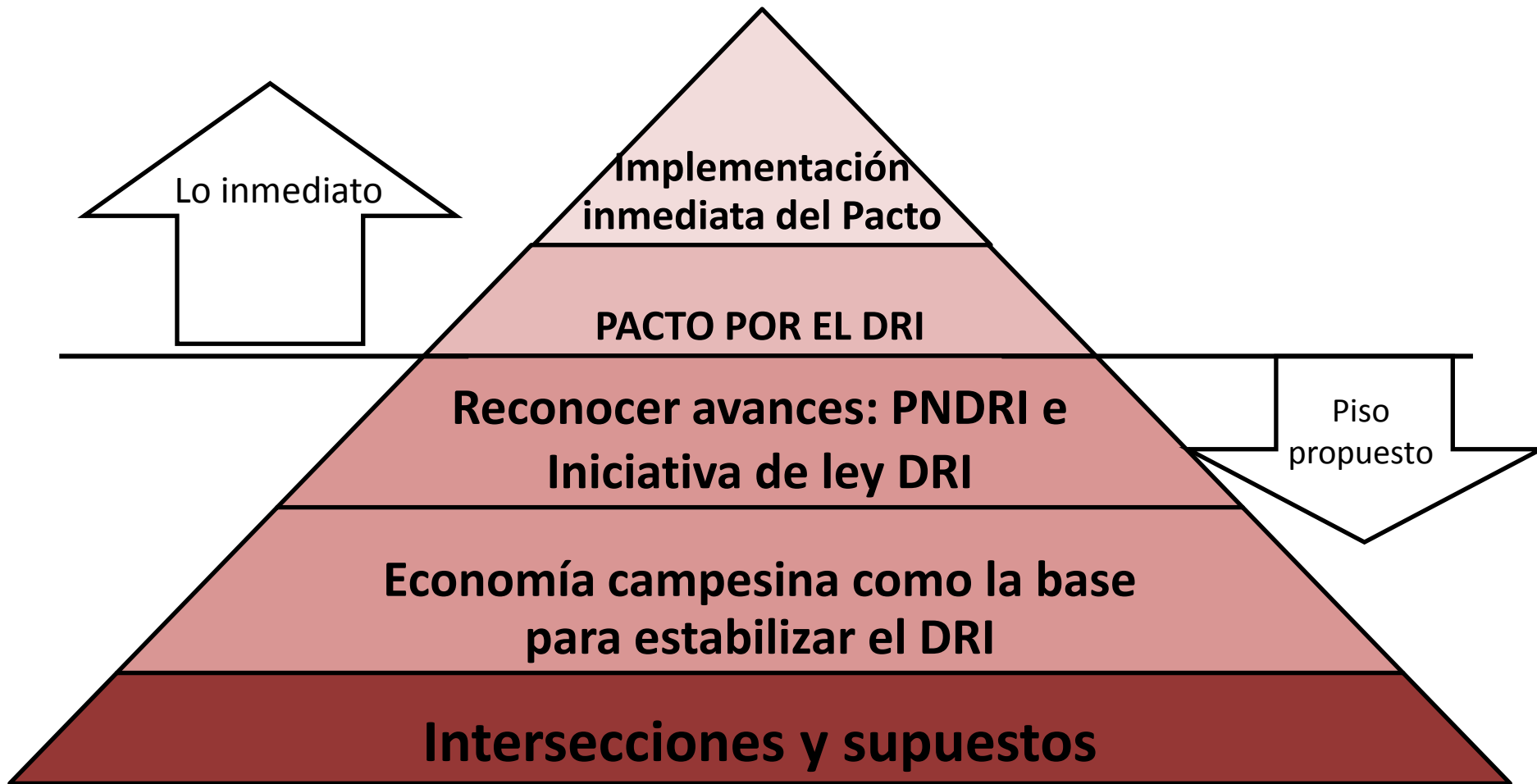
Intersecciones

1. Un pacto social y político por el desarrollo rural integral, liderado por el gobierno de turno, en consenso con la oposición y grupos de interés.
2. Fortalecer sistema alimentario basado en la capacidad campesina e indígena.
3. Creación y fortalecimiento de institucionalidad relacionada con el desarrollo rural integral .
4. Mercado mundial y mercado interno-local en balance.
5. La academia, puente para fortalecer las intersecciones y vincular los sujetos y modelos en disputa.
6. Búsqueda de más intersecciones y desarrollar las existentes.

Supuestos

- Que participen todos los sectores sociales y políticos.
- Que el pacto se construya a partir del piso político que estamos señalando en esta matriz de intersecciones y supuestos.
- **Que no ignore los procesos ya recorridos, que los amplíe y profundice sobre la base del desarrollo de las intersecciones.**
- Que no sea un pacto para la eternidad, pero sí de largo plazo que permita la estabilidad del país, suficiente para despegar en el desarrollo rural integral (15 años).

El abordaje propuesto del desarrollo rural integral



Muchas gracias

Contáctenos:

ipn@usac.edu.gt

iarna@url.edu.gt



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Universidad
Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras